

SECCIÓN SINDICAL DE CGT EN CANON ESPAÑA S.A. EN MADRID



Email: cgt-canon-madrid@canon.es **ENERO 2020**

INTRODUCCIÓN: SUBIDA SALARIAL 2020

Comenzamos el año y como en el año anterior se aplaza la subida salarial, pero esta vez no a marzo sino al segundo semestre y, siguiendo la costumbre de la compañía y amparados en las políticas europeas, va a ser sin carácter retroactivo.

Como todos conocéis, que se aplase esta subida salarial no implica que se vaya a ejecutar, pues es muy probable como viene siendo habitual, que nos envíen un video nuestros directivos explicándonos lo bien que va la compañía y que luego desde RRHH se esgrima una hipotética pérdida de beneficios producida en los primeros meses de 2020 para no realizar dicha subida y quedarnos como estamos en la actualidad.

Esta subida sin carácter retroactivo no deja de ser, pero en menor medida, una pérdida de poder adquisitivo que es lo que estamos reclamando siempre en los últimos años y esto hace que aumenten las diferencias entre los salarios de los trabajadores y los de los directivos que, en diferentes estudios, como el de la escuela de negocios Eada, indica que, con el paso de la crisis, la brecha salarial con los ejecutivos se ha incrementado.

Queremos dejar de manifiesto desde esta sección sindical de CGT nuestra disconformidad con aplazar e incluso hasta declinar este tipo de negociaciones a un futuro, paralizando todas las propuestas que desde el Comité de Empresa se le plantean, como la regularización y equiparación de KPIs, el Teletrabajo, extender la Tarjeta de comida para todos los empleados, etc.

SEGUIREMOS INTENTÁNDOLO

ACCIÓN SINDICAL DE CGT

CGT EN SOLIDARIDAD CON LAS PERSONAS QUE LUCHAN POR LOS DERECHOS DE TODOS Y TODAS

La Huelga General en Francia, convocada de manera unitaria por los sindicatos -con excepción del mayoritario CFDT y de Unsa, ambos favorables a la reforma del sistema público de pensiones francés-, nos hace reflexionar y estar orgullosos y orgullosas, de como la inmensa mayoría de la sociedad francesa y especialmente sus organizaciones sindicales, han decidido hacer frente a las políticas neoliberales de Bruselas e intentadas por los diferentes gobiernos franceses, donde Macrón se juega su futuro político si sigue adelante con su intento de "reformular", endurecer y debilitar el sistema público de pensiones francés.

**¿VAS A DEJAR
QUE TE CONGELEN
TU SALARIO?**



NOSOTR@S NO



**LUCHA CON NOSOTR@S
POR UNA
SUBIDA PARA TOD@S**

Confederación General del Trabajo en **Canon**

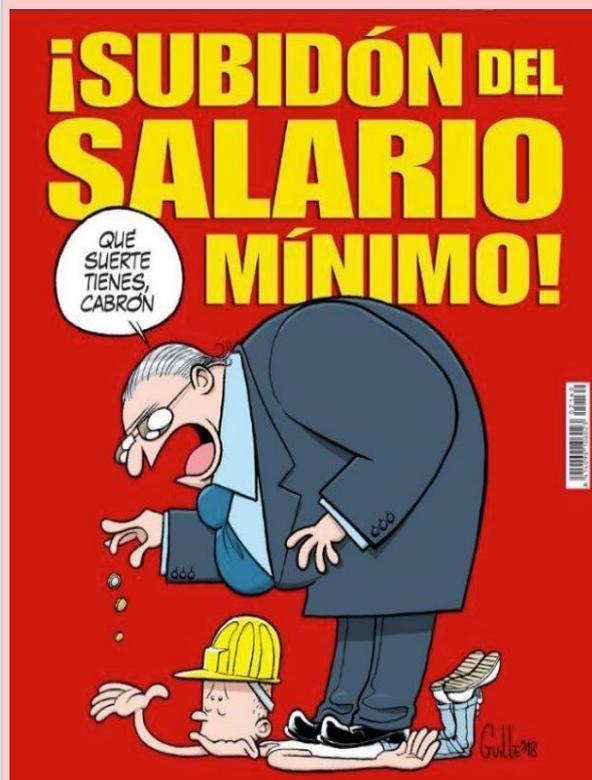
Desde el Estado español, sabemos por experiencia, que aquellos Derechos Públicos, sanidad, educación, pensiones, vivienda, transportes, dependencia..., que no se pelean, que no se defienden en la calle con movilizaciones fuertes, constantes y permanentes en el tiempo, se pierden o se reforman por parte de la clase política, para garantizar el “asalto del mercado privado” a los recursos públicos y de esta manera garantizar el beneficio particular de las oligarquías, los plutócratas y los gobiernos de turno. También sabemos por la historia del movimiento obrero, de las clases asalariadas que es posible el **recuperar derechos**, a la vez que generar Derechos nuevos que garanticen una vida digna a todos y todas y de manera suficiente, no más.



Las compañeras y compañeros francesas y franceses, desde el 5 de diciembre de 2019, están paralizando la “normalidad capitalista”, y la producción, distribución y movilidad, se ve interrumpida y alterada, cuando no parada en su totalidad, y el tiempo transcurrido, no medra ni a los sindicatos convocantes, ni por ahora disminuye el apoyo social. Para nosotras, las gentes de CGT, así como para el movimiento de pensionistas del Estado Español, es un ejemplo a seguir y mostrar la SOLIDARIDAD con las que luchan por lo Público y han decidido con esta lucha, que: **Gobierne quien Gobierne, los Derechos Públicos se defienden.**

CGT CONSIDERA QUE EL SMI SIGUE SIENDO INSUFICIENTE SEGÚN LA CARTA SOCIAL EUROPEA

CGT considera que el SMI sigue siendo insuficiente y recuerda al Gobierno “progresista” de Sánchez e Iglesias que no se está cumpliendo con la Carta Social Europea firmada por el Estado español, en la que el SMI se establece “obligatoriamente” en los 1.113 euros mensuales.



CGT señala a las políticas antisociales de los diferentes Gobiernos, a sindicatos del régimen y a la patronal como responsables directos de la pérdida de más de 64.000 millones de euros en rentas del trabajo y ha emitido un comunicado en el que marca su postura ante la “subida” del SMI llevada a cabo por el nuevo Gobierno de PSOE y Unidas Podemos, calificándola de insuficiente. Esta renta es la que se viene reivindicando por el movimiento de personas pensionistas desde hace más de 4 años. Además, nuestro SMI sigue siendo uno de los más bajos de Europa, incidiendo directamente en aquellas personas que peor lo llevan pasando desde comienzos de la crisis-estafa.

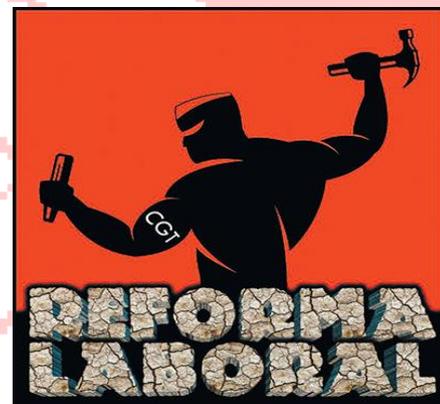
También se recalca que la clase trabajadora sigue sufriendo una enorme injusticia social porque se ha legislado en contra del interés general y a favor del capital, por eso ahora esta “subida” del SMI que el nuevo Gobierno progresista anuncia como un rotundo éxito, viene provocada más por las exigencias del capital, que ha visto sustraídas esas rentas, que por la aspiración de una verdadera mejora para quienes peor lo están pasando, como son las personas trabajadoras más jóvenes y las mujeres, que son quienes sufren las peores consecuencias.

Desde CGT siguen insistiendo en que es posible repartir de otro modo más justo la riqueza para acabar con el empobrecimiento de las personas trabajadoras y las enormes injusticias en materia de derechos fundamentales que se comenten contra ella en beneficio del capital y recuerda que las promesas electorales en materia de políticas sociales no resuelven la injusticia social, y que solo será en la calle, organizadas y comprometidas con quienes peor lo pasan, desde donde se logrará la restitución de todos aquellos derechos y libertades de los que han ido despojando a la clase trabajadora en los últimos años.

CGT EXIGE AL NUEVO GOBIERNO LA RETIRADA DEL ARTÍCULO 52D DEL E.T.

CGT recuerda al nuevo Ejecutivo de PSOE-Unidas Podemos que debe derogar las dos Reformas Laborales y exige la retirada inmediata del artículo más lesivo contra los derechos de las personas trabajadoras y ha emitido un comunicado en el que exige al nuevo Gobierno la derogación urgente del artículo 52D del Estatuto de los Trabajadores por atentar contra el derecho a enfermar de las personas trabajadoras.

CGT ha explicado que esta medida se hace necesaria porque es uno de los más lesivos de las dos últimas Reformas Laborales, por establecerse en él la posibilidad de despedir a trabajadores y trabajadoras si superan unos determinados umbrales de faltas de asistencia, aun cuando dichas faltas de asistencia estuviesen justificadas, indicando que este artículo, cuya redacción actual se incluyó en la Reforma Laboral de Rodríguez Zapatero (PSOE), ha adquirido en los últimos tiempos un importante impulso gracias a la reciente sentencia del Tribunal Constitucional en la que se determina que el derecho de la empresa está por encima del derecho de las personas trabajadoras a enfermar, recalando que incluso a raíz de la aparición de esta sentencia, se han revitalizado los despidos por esta causa en organizaciones empresariales de diversos sectores.



En este sentido, la CGT afirma que las dos últimas Reformas Laborales, tanto la del PP como la del PSOE, solo han contribuido a construir un mercado laboral más precario, con un elevado índice de contratos temporales que han incidido directamente en la siniestralidad laboral, y con un importante retroceso en derechos y libertades sindicales que han contribuido a crear un empleo intermitente y de baja calidad, incompatible para el desarrollo de una vida digna de miles y miles de personas en nuestra sociedad.

COMUNICADO SOBRE LOS ACUERDOS DE LA COP25

La Sociedad Civil organizada, de la que forma parte la CGT, hemos asistido al desarrollo de la Cumbre por el Clima celebrada en Madrid, con una mezcla de escepticismo y esperanza, finalmente nuestras expectativas de que esta vez se produjera un avance ambicioso, en las medidas a tomar para desarrollar los acuerdos de París no se han cumplido y la Cumbre ha terminado con un acuerdo de mínimos tomado en el último momento. Este acuerdo no ha asumido ninguno de los retos que tenía por delante: aumentar la ambición para dar respuesta a la emergencia climática siguiendo las directrices de la comunidad científica.

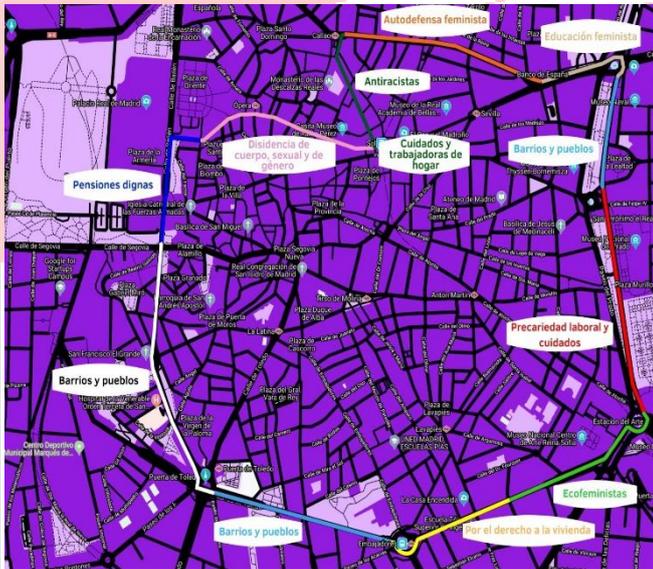


Uno de los asuntos más importantes de esta cumbre era el desarrollo del artículo 6 del reglamento que regula los mercados de carbono y los mecanismos de desarrollo limpio, el bloqueo por parte de algunos de los países que más contaminan: EEUU. Brasil. Rusia, China y Arabia Saudí, ha impedido que se pudiera llegar a un acuerdo, posponiendo este punto para la próxima Cumbre que se celebrará en diciembre de 2020 en la ciudad de Glasgow. También se han aplazado aspectos muy importantes como el refuerzo de la financiación para el Fondo de Adaptación, para el Fondo Verde para el Clima y la creación de otro Fondo para el Mecanismo Internacional de Varsovia sobre pérdidas y daños ya ocasionados por la emergencia climática.

Las movilizaciones masivas de la sociedad civil han marcado un punto de inflexión en la lucha climática, que muestra la separación entre los gobiernos y la ciudadanía en defensa de un presente y un futuro habitables. Y desde CGT, hacemos un llamamiento a seguir movilizándonos en defensa de los derechos de los más perjudicados por esta crisis, los pueblos indígenas y los países más empobrecidos, en los que ya hay amplias zonas de sufrimiento, sobre todo en África y América Latina y de las clases trabajadoras que van a ser (ya están siendo), las más vulnerables a la crisis climática. Seguiremos participando y apoyando todas las movilizaciones y acciones que se convoquen, defendiendo que otro modelo de producción y consumo respetuoso con el planeta es posible y necesario. Desde la lucha sindical es imprescindible, para afrontar la crisis climática, reivindicar un cambio en el modelo productivo, defendiendo el reparto de la riqueza, el decrecimiento y una renta básica como garantía de autonomía de la clase trabajadora.

IGUALDAD

CADENA HUMANA FEMINISTA



La Comisión 8M en Madrid ha convocado una Cadena Humana Feminista el sábado 8 de febrero de 12 a 14 horas en Madrid centro. Con esta cadena se dará comienzo al mes de Revuelta Feminista hacia el 8 de marzo, y su propósito es señalar y denunciar las violencias que sufren las mujeres.

La cadena estará formada por mujeres y disidencias de género y sexuales. CGT se ha adherido a dicha acción y os pedimos vuestra participación. Lo haremos en el bloque de Precariedad Laboral y Cuidados que abarcará desde Atocha hasta el Museo del Prado.

Se pide desde la Comisión 8M que se lleve alguna prenda y un paraguas morado. Nosotras llevaremos nuestros pañuelos morados y algún otro material que decidamos... (carteles, pegatinas...).

CONTINÚA LA CAMPAÑA DE DENUNCIA DE CGT CONTRA EL TERRORISMO MACHISTA

Desde CGT llevamos más de 10 años, el día 25 de cada mes, denunciando y poniendo en conocimiento ante los Ministerios de Igualdad, Justicia, Sanidad, Educación y Defensor del Pueblo, el número de mujeres asesinadas por el simple hecho de ser mujeres.

En el mes de diciembre, hemos modificado el texto de las cartas que se envían. Destacando la solicitud de la eliminación en los procedimientos de violencia de género al menos, de la dispensa de la obligación de declarar contra tu pareja o expareja, del artículo 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Esta dispensa se configura en su día para otros tipos de delitos y no para ser un derecho del agresor en vez de un derecho de la mujer en el marco de los procedimientos penales de violencia de género en donde el maltratador es el presunto responsable del delito.



Que ya no te dejen...
Que me griten y que me falte al respeto.

Que ya no te dejen...
Que me quiten el aire, que me quiten el aliento.

Que ya no te dejen...
Que agrieten mi alma, que invadas mi cuerpo.

Que ya no te dejen...
Que me hagan daño, que te erzas mi dueño.

¿Vas a buscarte?
Pues YO ya me encontré
Y el 25N nos puedes ver.

Tú#y#yo#Somos Todas#

Penélope Ferreras
MujerLadraTe

BIOGRAFÍAS LIBERTARIAS: FRANCISCO FERRER GUARDIA



Francisco Ferrer Guardia (Alella, 10 de enero de 1859-Barcelona, 13 de octubre de 1909) fue un pedagogo anarquista y librepensador español. Fue condenado a muerte por un consejo de guerra que lo acusó de haber sido uno de los instigadores de los sucesos de la Semana Trágica de Barcelona de julio de 1909. Su condena a muerte y su posterior ejecución levantaron una oleada de protestas por toda Europa y por América, y también en España, que acabaron provocando la caída del gobierno de Maura.

Ferrer Guardia recogió la tradición moderna iniciada por Rousseau en el siglo XVIII—contraria a la autoridad y a la cosmovisión religiosa—, para adaptarla al anarquismo y el librepensamiento que florecía en las ciudades industriales.